

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barranquilla

DTE: RAFAEL EMILIO MEZA LOPEZ.

DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

URBANOS DEL ATLANTICO S.A.

RAD: 0800-131-05-002-2014-00540-00

16 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Página 1 de 1

Señor Juez: Informo a usted que según auto de fecha octubre 20 del 2023, se ordenó rehacer la liquidación de costas fijadas el día 26 de septiembre del2023.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESO EJECUTIVO.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 8.149.997,037.
MPUESTO DE TIMBRE	
ARANCEL JUDICIAL	
GASTOS DE NOTIFICACIÓN: AUXILIARES DE LA JUSTICIA.	
TOTAL	\$ 8.149.997,037

Barranquilla, 17 de noviembre 2023.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA SECRETARIA

La presente Liquidación de costas después de haberse cumplido lo normado en el Articulo 110 C.G.P., se desfija hoy 17 de noviembre 2023 a las 04:00 P.M.



EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA SECRETARIA

Edificio Antiguo Telecom, Carrera 44 No. 38 – 26, Piso 4º

PBX: (5) 3885005 - Ext: 2021 - Correo: lcto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sitio Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-barranquilla

Barranquilla - Atlántico. Colombia



